

## Reseñas

### ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

POR

ENRIQUE GADEA

Este año de 1970 es, precisamente, el *Año Europeo de la Conservación de la Naturaleza*. Pocas ocasiones se nos brindan tan propicias como ésta para tratar de este tema tan trascendente, tan sugestivo y de tan vital importancia para el mundo y para el hombre.

La noción de *protección* de la Naturaleza es ya antigua; pero su generalización, por desgracia, ha avanzado —y avanza— muy lentamente en la comprensión y el espíritu de las gentes. En nuestro tiempo parece que, por fin, el mundo civilizado se está dando cuenta de que existe en torno suyo un medio natural, en el que está inmerso, y se ha percatado de que hay que preservarlo lo más íntegramente posible, sin alteraciones ni artificios.

El nombre de *protección* no es, en realidad, el más adecuado para aplicarlo en un sentido estricto y preciso de preservación natural. Por ello, en la actualidad, se ha preferido sustituirlo por el más idóneo de *conservación*. En efecto, no se trata, simplemente, de proteger aspectos o parajes de interés parcial o pintorescos de la Naturaleza, sino de conservar los recursos que ésta nos ofrece en todos los órdenes y nos son comunes y necesarios para nuestra subsistencia. Se trata no sólo de la protección de nuestros lugares naturales, sino de algo más trascendente y, hasta cierto punto, más urgente, que afecta a la totalidad de nuestro medio ambiente. No se trata de acotar determinadas zonas únicamente, ni de proteger ciertas especies en vías de extinción, sino que se trata ya de salvaguardar el patrimonio natural de la Humanidad.

En un sentido integral de la conservación de la Naturaleza, se trata de proteger nuestras tierras, nuestras aguas, nuestros mares, todo nuestro mundo, en una palabra. Se trata de salvar, en definitiva, nuestra propia civilización. Se trata de salvaguardar los lugares donde se elabora nuestro oxígeno y se recoge nuestra agua potable; se trata de preservar nuestros territorios naturales, para que las aglomeraciones urbanas, las invasiones campestres, los depósitos de escombros, los vertederos de residuos, las vías de comunicación y otros muchos factores no destruyan nuestros montes, nuestros ríos, nuestros lagos, nuestros bosques ni nuestra flora y fauna autóctonas.

En el orden pragmático, se trata de que en esta cuestión el mundo industrial, el mundo económico y el mundo político se den cuenta, se percaten del peligro que corremos si no nos aprestamos a la defensa y

conservación de la Naturaleza. El papel de los científicos naturalistas, y de un modo particular de los biólogos, botánicos y zoólogos, en la participación en esta lucha para la conservación y protección del medio natural es extraordinariamente importante. Ellos son quienes conocen con mayor fundamento y alcance el equilibrio natural de nuestro mundo y los límites hasta los que, en extremo, se puede alterar, sin que se provoquen daños irreparables de consecuencias imprevisibles. Y por ello su voz debe ser oída, atendida y consultada.

La revolución científica e industrial que ha sufrido Europa desde el inicio del pasado siglo, por una parte, y por otra la explosión demográfica, junto con el perfeccionamiento y eficacia de las modernas técnicas agrícolas, son las causas principales del veloz aumento del ininterrumpido proceso de alteración de nuestro medio ambiente natural. Nunca como ahora había sido el proceso tan brutal, tan rápido y tan vasto. El crecimiento del mismo viene siguiendo una fatal y amenazadora curva exponencial.

La utilización de poderosa maquinaria, de cantidades masivas de abonos en las tierras, de pesticidas aniquiladores y de otros procedimientos no menos nocivos, han cambiado notoriamente la faz de los campos, de los montes, y de las aguas. Los ríos han sido regularizados en su curso o transformados en canales; las marismas y los pantanos han sido desecados; los bosques espontáneos han sido reemplazados por plantaciones de más alto rendimiento económico: Todo, en definitiva, se ha alterado, con el consiguiente desequilibrio natural.

El resultado de todas estas actividades modificadoras y, en definitiva, destructoras, es la aparición, en la casi totalidad de nuestros parajes y territorios, de lo que se viene llamando un «paisaje de sustitución», sin estabilidad, sin belleza, sin valor natural, con tendencia a una común uniformidad, con una flora y una fauna considerablemente empobrecidas, tanto cualitativa, como cuantitativamente.

Afortunadamente, ante la notoria y rápida desaparición o rarificación de numerosas especies vegetales y animales, la opinión pública, aunque lentamente, empieza a reaccionar y un vasto y universal movimiento se produce ya en favor de una política activa de protección y conservación de la Naturaleza en todo el mundo.

Sin embargo, en este noble afán, es necesario no confundir las nociones de entretenimiento y cuidados de un territorio, por una parte, y por otra la de conservación de la Naturaleza. En este último caso no se trata de embellecer ni de repoblar, sino de mantener en el más salvaje de los estados posible el paraje o zona protegidos. Lo que procede hacer es mantener y conservar el *biótopo* autóctono en su justo y natural equilibrio, sin nada más.

También conviene desterrar la idea de que basta eliminar la presencia del hombre para la conservación natural. En absoluto. La idea de *reserva* no es la de un vedado; es algo más trascendente: es casi la de un santuario, donde todo es «sagrado», donde nada debe tocarse ni nada natural debe impedirse. No hay que olvidar que el medio natural evoluciona de conformidad con la dinámica ecológica y que el respeto de este proceso forma parte de las tareas de la conservación integral de la Naturaleza.

En toda reserva o paraje protegido parece, en primer lugar, indispensable el alejamiento de cualquier muchedumbre o masa humana del territorio; pero es perfectamente factible el acceso de pequeños grupos

de visitantes, procurando que ello no se haga de modo abusivo. Asimismo habrá que evitar todo tipo de construcciones y trazado de nuevas vías de comunicación, siendo especialmente recomendable impedir no sólo el acceso, sino incluso la excesiva aproximación del tráfico rodado.

Reservas naturales y parajes protegidos son las dos grandes modalidades de territorios sometidos al régimen de conservación. En un sentido menos estricto, y por lo tanto, de mayor tolerancia en cuanto a ingerencias o perturbaciones, están los denominados parques naturales (no nacionales, ya que esta denominación puede incluir motivos de orden turístico, de finalidad muy distinta a la que estamos tratando).

Las grandes reservas naturales son los reductos intocables que constituyen la esperanza para la preservación de nuestros diversos y variados ambientes autóctonos y espontáneos. En este sentido deben ser el principal objetivo de la conservación de la Naturaleza. Cualquier acto que atente contra estos territorios «sagrados» constituye un auténtico crimen de lesa naturaleza, que sólo en mentes ignorantes, insensatas o desaprensivas puede tener cabida.

Si el hombre, por una parte —en el orden económico— es creador de riqueza, por otra, en el orden natural, es un auténtico agente destructor y alterador del equilibrio biológico en el planeta. Ello es un mal necesario, ligado a la propia supervivencia humana y a las exigencias de la civilización. Por esto no se puede pretender que todo paraje sea una reserva natural; pero sí que hay que dejar y respetar algunos, que sean muy representativos y cumplan lo mejor posible la finalidad de reductos de conservación. El velar por ellos constituye una sacrosanta misión, bajo el patrocinio y la tutela de los poderes públicos, sean estatales, provinciales o municipales, en todo el mundo.

La promoción en este sentido constituye la principal y más efectiva tarea que intenta llevar a cabo el Año Europeo de la Conservación de la Naturaleza.